



## **28/06/2000 VIAJE OFICIAL A CHINA**

### **DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA ESCUELA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS CHINA-EUROPA DE SHANGHAI**

Shanghai (China), 28 de junio de 2000

Señor Vicepresidente de la Conferencia Política Consultiva, Presidente del Patronato Chino; señor Vicealcalde de Shanghai; señor Vicepresidente Ejecutivo de la Escuela, profesor Liu Ji; señor Vicepresidente Ejecutivo y señores directores de la Escuela; señores profesores y alumnos, y queridos amigos,

Ante todo, quiero expresar mi satisfacción por encontrarme hoy aquí, en la Escuela Internacional de Negocios China-Europa, ya que éste es el principal proyecto de cooperación en China para España, como lo es también para la Unión Europea. Y quiero felicitar a esta Escuela por todo lo que ha conseguido ya en su corta andadura, por su empeño en alcanzar la excelencia académica y por este campus magnífico, que he tenido la oportunidad de ver, en la emblemática zona económica de Pudong, nombre que simboliza ya más que ningún otro el milagro económico chino de las dos últimas décadas.

Es obvio que para mantener este impulso China necesita empresarios sólidamente formados, conocedores del mundo y de las técnicas empresariales más avanzadas. Los necesita para completar la edificación de una economía de mercado y de su apertura al exterior; los necesita para la reforma de las empresas estatales; los necesita también para acometer con garantías de éxito el reto que supondrá el ingreso en la Organización Mundial de Comercio, por el que felicito a China y por el cual tenemos que felicitarnos todos. Por esto considero que esta Escuela es una de las fórmulas más eficaces que puede adoptar la cooperación de la Unión Europea en China.

Pero, además de cooperar con la Escuela como miembro de la Unión Europea, España mantiene con ella una relación especial, de la que estamos orgullosos. El origen de esta cooperación bilateral está en la estrecha asociación del Instituto para Estudios Superiores de la Empresa de Barcelona con la Escuela de Negocios Chino-Europea desde su creación. Quiero agradecer especialmente su dedicación al profesor Pedro Nueno, Presidente del Consejo Académico de la Escuela, y a los profesores del IESE que han desarrollado su docencia en ella.

La Agencia Española de Cooperación Internacional firmó un acuerdo de cooperación con la Escuela en marzo del pasado año, subvencionándola con tres millones de dólares. Se llegó a construir y a amueblar un colegio mayor y una sala multiusos, que llevan el

nombre de "España"; se dotó una cátedra "España", al frente de la cual habrá siempre un catedrático español, y se creó un lectorado de lengua española. En septiembre se incorporará el primer titular de la cátedra "España", el profesor Alfredo Pastor, quien, por su brillante trayectoria académica y empresarial, ha de contribuir de forma destacada a la consecución de los niveles de excelencia a los que aspira la Escuela.

Hace pocos minutos he presidido el acto de constitución del Consejo Asesor de la Cátedra, que cuenta con una amplia representación de las distintas Administraciones y del mundo empresarial. La Escuela ha de ayudarnos --y éste es un aspecto de la mayor relevancia para nosotros-- a formar especialistas en relación con China y con su economía. Espero que sea cada vez mayor la presencia de alumnos españoles en este campo.

Por todo ello, considero que el dinero de la Unión Europea y de España está muy bien invertido en este proyecto. Sé que varias empresas españolas --aquí se han citado-- han hecho también sus aportaciones a la Escuela. Pienso que es un acierto y aliento a los empresarios españoles presentes hoy aquí a seguir su ejemplo, en la medida de lo posible.

Hace año y medio España, el Estado español, carecía prácticamente de presencia en Shanghai; ahora tenemos el Consulado General, la Oficina Económica y Comercial y el Acuerdo de Cooperación con esta Escuela. Todo ello constituye una buena base de apoyo a nuestros empresarios en lo que es ya el corazón económico de China.

Deseo finalmente, antes de iniciar mi conferencia, renovar el compromiso de España con la Escuela, que sabe que puede contar con nuestro apoyo en todos los órdenes.

Yo quisiera realizar esta mañana alguna reflexión sobre el sistema económico internacional en este fin de siglo. La crisis financiera internacional iniciada en 1997, hoy felizmente superada, y el avance del sistema multilateral de comercio son dos asuntos sobre los cuales haré algunos comentarios.

No puede negarse que la crisis financiera internacional ha tenido consecuencias graves para el conjunto de países en desarrollo. El crecimiento económico experimentó en 1998 y 1999 un súbito frenazo desde tasas del orden del 5 por 100 hasta tasas de crecimiento nulas. En su origen, se trató de una crisis de confianza, derivada del contagio del pánico originado en Rusia y en Asia, extendido posteriormente en Iberoamérica y al resto de países en vías de desarrollo. El pánico provocó el cierre completo del acceso a los mercados de capitales de los países en vías de desarrollo, debido a la llamada "fuga hacia la calidad", por la que los inversores se refugiaron en valores de máxima seguridad: bonos de Europa y de los Estados Unidos.

Creo que los mercados no supieron discriminar adecuadamente entre aquellos países con graves desequilibrios macroeconómicos y políticas económicas desacertadas y aquellos otros que aplicaban políticas correctas, basadas en dos grandes ejes: la estabilidad macroeconómica, es decir, disciplina fiscal, políticas monetarias prudentes, sistemas financieros saneados y abiertos a la competencia y, en general, adecuadamente regulados y supervisados; y la apertura al exterior, tanto desde el punto de vista comercial como financiero.

Los mercados y la opinión pública internacional deben ser capaces de discriminar en sus reacciones en función de estos rasgos diferenciales. El establecimiento de mecanismos para señalar qué países tienen políticas económicas adecuadas permitiendo, a los mercados realizar esta discriminación, es precisamente una de las líneas más importantes en la reforma de la llamada "arquitectura financiera internacional".

Por lo que se refiere a la reacción ante la crisis, se produjeron evoluciones muy diversas entre diferentes países. Algunas economías, tras sufrir bruscas caídas, experimentaron una recuperación también muy rápida; otras, sin embargo, tardaron en emprender su recuperación.

La receta más segura para lograr una recuperación rápida consistió en un compromiso firme de control de las cuentas públicas, especialmente mediante el recorte del gasto público, el establecimiento de un tipo de cambio realista y la aplicación de paquetes de reforma estructural, de liberalización de mercados, de privatización y de mejoras en los sistemas de supervisión financiera. Esas recetas fueron el cambio más rápido hacia la caída de los tipos de interés, la estabilidad de la moneda y la recuperación del nivel de las reservas.

La principal lección que podemos extraer de la crisis es que no hay una alternativa viable a la aplicación de políticas de estabilidad y de apertura. En concreto, el orden multilateral (Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de Comercio), con todas sus limitaciones, sigue siendo una excelente garantía para las economías de los países en vías de desarrollo. En consecuencia, el proteccionismo y el aislamiento no son una opción.

España tiene en estos momentos un peso importante en el área euro, al estar entre las cuatro principales economías de sus doce componentes. Nuestra participación creciente en el comercio internacional y nuestra condición de primer socio financiero mundial en Iberoamérica nos dan un peso adicional en la escena internacional que podemos y queremos utilizar para configurar un sistema monetario y financiero internacional abierto. Esto redundará, a largo plazo, en un gran beneficio para los países en vías de desarrollo, receptores naturales de capital.

Me gustaría exponer ahora algunas consideraciones sobre la evolución del sistema comercial internacional, y ello porque en el proceso de mundialización económica desempeña un papel protagonista en la liberalización del comercio mundial.

Negar las virtudes de la liberalización comercial supone contradecir los argumentos teóricos de la economía internacional y, además, no querer ver la realidad. Los países que más prosperan son aquéllos que más empeño ponen y han puesto en liberalizar sus intercambios. No se trata de algo nuevo, pues bien sabemos que desde los tiempos de Smith y Riccardo los economistas han defendido con sólidos fundamentos las mayores ventajas, en términos de bienestar, de los países que comercian libremente con respecto a aquéllos que se protegen.

La apertura económica reporta, no solamente ventajas estáticas, asociadas a una asignación más eficiente de los recursos, sino también, y sobre todo, ventajas de carácter dinámico, asociadas a mejoras en la innovación, en la calidad, en las técnicas de gestión y en los procesos de comercialización.

El comercio internacional es fuente de progreso técnico, que es la base más sólida sobre la que se pueden asentar la prosperidad económica y, por ende, las mejoras en el bienestar económico de todos los ciudadanos.

Al mismo tiempo, es necesario insistir en lo importante que es en el proceso de liberalización comercial el sistema multilateral de comercio, antaño materializado en un acuerdo, el GATT, y hoy institucionalizado en la Organización Mundial de Comercio.

Casi cuarenta años después de la Conferencia de La Habana, en 1995 vio la luz la Organización Mundial de Comercio; una Organización que representa un activo de incalculable valor para todos los países.

El multilateralismo comercial ha progresado tanto en extensión, con el objetivo de la universalidad prácticamente al alcance de la mano, como en profundidad, con la finalización de la Ronda Uruguay, la inclusión de un nuevo núcleo de materias en el campo de regulación del comercio internacional y, sobre todo, la transformación del GATT en la Organización Mundial de Comercio y la puesta a punto de un sólido mecanismo de solución de diferencias.

La liberalización comercial y la estabilidad del entorno creadas por este proceso multilateral han dado un impulso innegable al crecimiento del comercio internacional. Es cada vez mayor el número de agentes económicos que adquieren conciencia de que los avances tecnológicos y la globalización hacen vanos los planteamientos defensivos. La verdadera apuesta de futuro no está en la protección de los mercados, sino en la fijación de un marco de reglas estables, universales y transparentes en el que puedan desenvolverse los negocios.

Sin embargo, yo vengo sosteniendo desde hace años que el sistema multilateral estaba todavía incompleto, y ello por la ausencia de una pata fundamental del sistema económico internacional: la presencia de China se hacía imprescindible para configurar un verdadero sistema comercial multilateral de carácter universal.

Los recientes acuerdos de la República Popular de China con Estados Unidos, en el mes de noviembre, y, en el mes de mayo, con la Unión Europea nos permiten felicitarnos por haber encarado la recta final del ingreso de China en la Organización Mundial de Comercio. Por lo que se refiere al acuerdo de la Unión Europea y China, creo que se trata de un acuerdo equilibrado y equitativo que, aunque exige esfuerzos para ambas partes, reportará muy grandes ventajas para nuestros pueblos. En ello reside la bondad de los acuerdos; como afirma la tradición china, en que las dos partes se beneficien por igual.

Cierto es que la implementación de estos acuerdos conllevará costes a corto plazo. Estos costes, justo es decirlo, tendrán cierta contestación social; pero la certeza de estar obrando a favor del interés general, de la mejora del bienestar y de la prosperidad del pueblo chino debe ayudar a vencer esas dudas.

Estoy seguro de que el pueblo chino, cuando mire hacia atrás en su historia dentro de no muchos años, afirmará, sin lugar a dudas, que el esfuerzo ha valido la pena.

Ésta es, sin duda, la experiencia española. Por ello, no quisiera dejar de transmitirles a todos ustedes mis sensaciones relativas al período de liberalización de la economía española desarrollado en las cuatro últimas décadas, desde un sistema puramente autárquico hasta la actualidad, cuando España puede presumir de ser uno de los países más abiertos del mundo desde el punto de vista económico.

Este período ha tenido, como es natural, luces y sombras, aciertos y desaciertos, en los planteamientos de política económica. Permítanme exponerles mi percepción con el deseo de que pueda servir de referencia para acertar en el camino de China hacia su integración definitiva en el sistema económico internacional.

Mirando hacia atrás en el tiempo, creo que todos los españoles podemos compartir la sensación de que la economía española, en su conjunto, y las empresas españolas, en particular, han aprobado con buena nota sus distintos exámenes. Al superarlos, España dejó de ser una pequeña economía cerrada, protegida del exterior, atenazada por las presiones proteccionistas y, quizá lo más preocupante de todo, temerosa ante su posible apertura, a complejada a la hora de pensar en la posibilidad de competir con éxito con los demás en otros mercados.

Cierto es que el Plan de Estabilización que se puso en marcha en 1959 supuso una ruptura con el modelo autárquico implantado en la postguerra y un claro salto adelante en el desmantelamiento del modelo proteccionista, tan arraigado en nuestra clase industrial y, en buena parte, en nuestra clase política desde mediados del siglo XIX.

Sin embargo, la etapa de los Planes de Desarrollo no supuso avance alguno, más bien lo contrario, en la dirección de la apertura de la economía española y lo cierto es que España llegó a mediados de los 80, al umbral de la entrada en las Comunidades Europeas, con una economía con un grado de apertura comercial ciertamente bajo y con enormes restricciones al movimiento de capitales. Recuerdo bien algunas de las reflexiones que por aquella época se publicaban sobre la economía española, enfrentada al proceso de integración europeo, en las que se hablaba de las tribulaciones de una economía protegida.

La integración en las Comunidades Europeas constituía para las empresas españolas un reto difícil pero --hay que decirlo con claridad-- imprescindible e inaplazable. La liberalización comercial acordada, que suponía el desarme arancelario y no arancelario completo en un plazo medio de seis años; la eliminación de los monopolios comerciales y la cesión a las autoridades comunitarias de la soberanía en materia de política comercial exterior significaron un cambio radical en el escenario exterior para las empresas españolas.

Las barreras a las entradas de los competidores comunitarios caían, pero al mismo tiempo se abrían nuevas oportunidades y nuevos mercados. Y la empresa española fue entonces consciente de la necesidad de cambiar definitivamente su enfoque nacional para abrirse a las posibilidades de exportar y, en suma, de explotar las ventajas y oportunidades consecuentes al proceso de apertura de la economía española al exterior.

Con algo más de perspectiva, creo que la década que siguió a la apertura dejó un balance un poco agrisado. Por un lado, los aspectos positivos son innegables. Además del cambio estructural que impulsaron las nuevas reglas del juego para la empresa

española, que emprendió definitivamente el camino hacia su internacionalización, la entrada de capital exterior y, en particular, la penetración de empresas europeas, que trajeron consigo nuevas formas de gestión, mejoras tecnológicas y su conocimiento, coadyuvaron a la transformación y modernización de muchos sectores productivos españoles. En muchos de ellos, además, la entrada de nuevas empresas fomentó la competencia con efectos positivos desde el punto de vista de la eficiencia.

En definitiva, esa incorporación a nuestro sistema productivo de empresas habituadas a competir en mercados abiertos contribuyó a generar ganancias de productividad en muchos de los sectores, a recortar nuestro déficit tecnológico y a revitalizar nuestra economía.

Entonces se oyeron voces críticas hacia la entrada de empresas europeas, con origen en el miedo de su posible rivalidad con las empresas españolas. Esas voces fueron apagándose a medida que las empresas españolas asimilaban las ventajas que ofrecía la integración en un gran mercado, caracterizado por el alto poder de compra de los consumidores y de los usuarios integrados en él.

En este nuevo contexto de apertura muchas empresas se abrieron camino con éxito e iniciaron o potenciaron su expansión en los mercados europeos. Al mismo tiempo, la integración en las Comunidades Europeas trajo consigo una mayor apertura frente al resto del mundo, que vino acompañada de nuevas oportunidades comerciales en terceros países, que comenzaron a ser desarrolladas.

En definitiva, el triste discurso proteccionista asumía su inevitable condición de perdedor y arrojaba la toalla frente a los incuestionables argumentos de la apertura y de la competencia.

No obstante, la política económica también tuvo etapas desacertadas y el coste fue elevado. Tras dos años de apertura y de gestión macroeconómica globalmente positiva, 1986 y 1987, los graves errores de política económica cometidos en el período 88-92 sentaron las bases del difícil período 92-95. El descontrol del gasto público, el abultado déficit público, la ausencia de reformas liberalizadoras, que caracterizaron los últimos años 80 y los primeros 90, causaron un grave daño a los productores españoles y, en especial, al sector exportador.

Los elevados tipos de interés y la alta tasa de crecimiento de los salarios y costes, alimentada por una inflación descontrolada, así como la sobreevaluación de nuestra peseta, de nuestra moneda, ocasionaron una grave pérdida de competitividad y tremendas dificultades para que los empresarios exportadores españoles pudieran colocar sus productos en el exterior.

La grave recesión en la que se vio sumida la economía española, que llevó a nuestra tasa de paro a un 24 por 100 de la población activa, fue también consecuencia de esa combinación de políticas consistente en un elevado déficit público, altos tipos de interés y tipo de cambio claramente sobrevaluado.

Fueron entonces necesarias tres devaluaciones consecutivas y una cuarta adicional, algo más tarde, para restaurar la competitividad perdida. Estas devaluaciones fueron, a mi

juicio, un reflejo adicional de la pervivencia del antiguo modelo económico en el período inmediatamente anterior a la crisis.

Con un breve repaso de nuestra historia económica, no es difícil darse cuenta de que las devaluaciones han venido constituyendo durante más de un siglo y medio un instrumento recurrente, utilizado por el Gobierno para salir de determinadas situaciones de crisis: las crisis generadas por el tradicional estrangulamiento del sector exterior resultante de ineficiencias, falta de competencia, una inadecuada política económica y, por efecto de todo lo anterior, de tasas de inflación excesivamente elevadas.

De esta forma, la economía española afrontaba la preparación del segundo gran examen tras la integración: la posibilidad de formar parte del club del euro en circunstancias difíciles: el déficit público superaba el 7 por 100 del Producto Interior Bruto; la deuda pública crecía hasta aproximarse al 70 por 100 de nuestro Producto Bruto; la inflación era superior al 4 por 100 y nuestro diferencial superaba claramente el límite permitido de un punto y medio, al tiempo que nuestros tipos de interés a largo plazo eran superiores al 10 por 100. A ello se unían una devaluación reciente y una tasa de paro del 24 por 100. Aunque esto último no fuera un criterio de acceso a la moneda única, sí era factor esencial como bienestar de toda sociedad.

El esfuerzo de todos los españoles, empresas y trabajadores; la convicción del Gobierno sobre la necesidad de lograr la estabilidad presupuestaria, y la aplicación de un amplio programa de reformas y liberalización económica hicieron posible la entrada de España en el club del euro, en el club de la moneda única europea, en el grupo de cabeza desde el primer momento. Por una vez, España no faltaba a su cita europea.

A partir de ahí se han sentado las bases de un crecimiento que se fundamenta en la estabilidad de los precios, la estabilidad presupuestaria, la liberalización de los mercados y los incentivos continuos a la introducción de innovaciones, lo que resulta, a mi juicio, clave para asegurar un crecimiento económico elevado y sostenido y, en definitiva, para avanzar hacia el pleno empleo.

Quiero decirles que el Gobierno está firmemente convencido de que la mejor forma de garantizar la continuidad de elevadas tasas de crecimiento económico y de creación de empleo, en un contexto de estabilidad de precios, pasa por incrementar la oferta agregada de nuestra economía. Ello va indisolublemente unido a la aplicación de medidas de reforma y liberalización de los mercados de bienes y servicios, y fruto de esa convicción ha sido el paquete liberalizador que hemos aprobado recientemente y que me atrevo a calificar como uno de los más importantes de la historia contemporánea económica española.

Buena parte del paquete liberalizador está constituido por un conjunto de medidas de política económica, que opera directamente sobre el núcleo de los mercados, eliminando barreras de entrada y otros factores que son fuente de ineficiencias. Otras medidas introducen incentivos al ahorro familiar, a la internacionalización de la empresa y a la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, entre otros aspectos.

El conjunto de medidas abarca al sector energético; gasolinas y gasóleos; sector del gas; sector eléctrico; sector farmacéutico; telecomunicaciones; Sociedad de la Información; vivienda; transporte por carretera; comercio; sector editorial; Colegios Profesionales;

sector financiero; distribución de tabacos; fe pública, entre otros, e incluye medidas relevantes que mejoran la normativa de defensa de la competencia y la fiscalidad en distintos ámbitos.

Estoy convencido de que estas medidas contribuirán a mantener la economía española en una senda de crecimiento elevado y de creación de empleo, al tiempo que mejorará la capacidad de las empresas españolas para competir en un mundo sin barreras.

Los hechos acontecidos durante los tres últimos años en el sector exterior nos invitan a ser optimistas. La cuota de mercado de las exportaciones españolas sobre el conjunto de las exportaciones mundiales no ha dejado de aumentar y las exportaciones españolas han crecido una tasa media real superior al 10 por 100 en estos últimos tres años.

La evolución de nuestro sector exterior muestra, asimismo, que el grado de apertura al exterior de la economía española ha aumentado hasta el 61 por 100 de nuestro Producto Bruto, uno de los más altos de la OCDE. Y también hay que destacar el proceso de expansión de empresas españolas en Iberoamérica en muchos sectores estratégicos, que ha aupado a España al primer lugar como inversor mundial en 1999 en dicha área, superando incluso a los Estados Unidos de América. Es una prueba más de la capacidad que tienen las empresas españolas para sacar fruto del fenómeno de la mundialización y para penetrar con éxito en los mercados de todo el mundo.

Esta apertura ha venido acompañada de una importante corrección del secular desequilibrio exterior de nuestra economía, hasta lograr el equilibrio en nuestra balanza por cuenta corriente. Es más, en los últimos años la economía española ha sido capaz de generar una capacidad de financiación frente al resto del mundo que nos permite ser exportadores de capitales al exterior en términos netos.

A pesar de que España es el quinto país receptor de inversión extranjera en el mundo, las empresas españolas han sido protagonistas de un histórico proceso de inversión en el exterior. Las empresas españolas que invierten en el exterior han cobrado un protagonismo extraordinario y son, al mismo tiempo, un reflejo del éxito económico de nuestro país y embajadoras emblemáticas de la marca "España".

Todo lo anterior debe llevarnos a la conclusión inequívoca de que la apertura económica y la liberalización al exterior son apuestas de éxito y que los frutos son reales y tangibles.

Al igual que España, otros muchos países han experimentado grandes ganancias de bienestar como consecuencia de la liberalización. Esto se traduce en un gran número de puestos de trabajo que tienen origen directo en la producción de bienes y servicios destinados a la exportación; otros muchos, además, se crean por las empresas extranjeras que decidieron instalarse en España.

Señoras y señores, en mi opinión, y concluyo, el camino a seguir no admite dudas. La apertura económica, la estabilidad macroeconómica y la liberalización de los mercados son los mejores mecanismos para incrementar la prosperidad económica de nuestros pueblos. Ésa es la apuesta española y ésa es la confianza española en la apuesta de China.



Muchas gracias por su atención.